

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES: AGUIRRE CHOIX RICARDO
GONZALEZ NAVARRO NORA EDITH
LOPEZ PARRA MARIA ELVIRA
VASQUEZ TORRES MARIA DEL CARMEN

TITULO: SITUACION DE LA PEQUEÑA EMPRESA FAMILIAR EN TERMINOS DE
SUCESION, QUE LE PERMITA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MEJORA
EN LA ORGANIZACION

RAMA: LITERARIA

TITULARES: AGUIRRE CHOIX RICARDO
GONZALEZ NAVARRO NORA EDITH
LOPEZ PARRA MARIA ELVIRA
VASQUEZ TORRES MARIA DEL CARMEN

Con fundamento en el artículo 3º de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracción I de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2015-100910170400-01

México D.F., a 9 de octubre de 2015

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ

Recibo original
28/10/15



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS DE AUTOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor